

No hay claridad entre la Policía Metro y el ICE

- Ambas agencias, evasivas con la información
- Aboga por una reforma migratoria justa

El abogado especializado en asuntos migratorios, Gus Fountas, prefiere seguir trabajando con su clientela de acuerdo con las leyes que están vigentes sin darle esperanzas a nadie de que las cosas cambiarán, hasta que se legisle la reforma migratoria definitivamente.

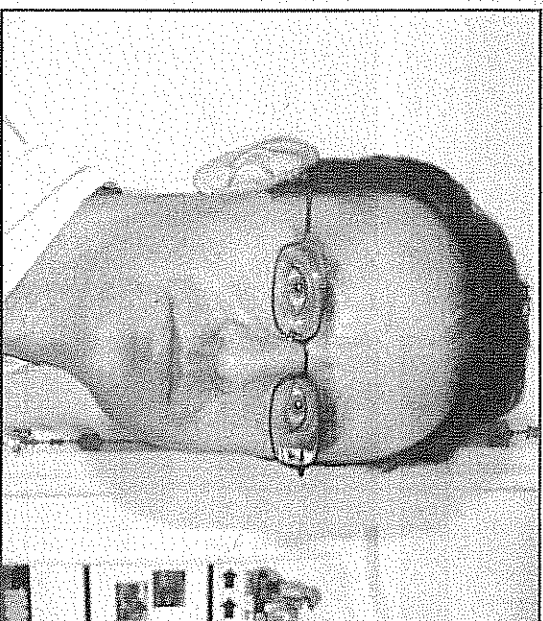
Mientras tanto, Fountas manifestó que una de sus principales preocupaciones es la relación que establecieron recientemente la Policía Metropolitana de Las Vegas y la Agencia de Inmigración y Aduanas (ICE) ya que los miembros de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración (AILA, por sus siglas en inglés) se reunieron con ambos, y a preguntas específicas sobre la implementación de las leyes de inmigración vigentes, en particular la cláusula 287 (g), con la cual la policía Metro puede entregar a detenidos al ICE para su deportación.

Los de Inmigración y Aduanas, indicó el director general de la empresa de abogados Fountas & Asociados, "fueron muy evasivos con sus respuestas. Nos dijeron que no saben cuales van a ser los procedimientos del departamento de policía, y que teníamos que contactar a la policía para preguntarles a ellos".

Y por el contrario, cuando los de la AILA en Las Vegas contactaron a la Policía Metro, la respuesta fue al revés, que debía que contactar al ICE.

"No pudimos obtener una respuesta directa", manifestó licenciado Fountas por lo que los abogados defensores e inmigrantes indocumentados que caen a la cárcel en Las Vegas buscan por todos los medios obtener un perdón y la certad de sus clientes.

Sobre los indocumentados detenidos



Gus Fountas es un abogado especializado en asuntos migratorios. (Foto Rick CASTILLO)

Ante estas perspectivas de confusión se espera es que los legisladores federales aprueben una ley migratoria que sea justa con todos aquellos que ya están en los Estados Unidos, legal o ilegalmente, y que se tome en cuenta el punto de vista de los abogados especializados en inmigración, quienes son los que tienen una mejor noción de las leyes por ser mediadores entre los solicitantes y los Servicios de Inmigración y Ciudadanía. Le gustaría que fuera escuchada muy en serio la voz de la Asociación Americana de Abogados de Inmigración, AILA, la cual es la portavoz de todos los miembros y de la cual Fountas es miembro.

Con un portafolio de asuntos para trámite de ciudadanía a personas que se casaron con estadounidenses, el licenciado Fountas recibe clientes de todas partes.

"Manejamos casos de casi todos los países del mundo",

indica el presidente de la empresa Fountas & Asociados, "pero la mayoría de nuestros casos son de mexicanos y centroamericanos".

Indicó que aunque los casos de inmigrantes inmiscuidos en algún delito "son comunes", como personas que los aprehende la policía porque no tienen licencia de manejar y se les pide su número de Seguro Social. "No tienen porque dar el número del Seguro", indicó. Pero que son estas personas las que pueden ser sometidas al rigor de la cláusula 287 (g), si cometieron algún delito, para su deportación.